

ANEXO V. “BECA ESTRELLA DE LOS MARES”

Es una bolsa de ayuda otorgada por un antiguo marinero en agradecido reconocimiento a los marinos que dieron su vida por España y a sus familias.

La finalidad de la Beca es la financiación de estudios a huérfanos beneficiarios estudiantes del PAHUAR. Estos estudios podrán ser de:

- Grado de Técnico Superior a realizar en una universidad o centro de formación de prestigio
- Grado Universitario a realizar en una universidad española privada
- Grado Universitario a realizar en una universidad extranjera
- Grado Universitario a realizar de forma parcial en una universidad extranjera que formen parte de un Grado Universitario impartido por una universidad española
- Máster en una universidad privada española de prestigio
- Máster en una universidad extranjera y/o
- Máster a realizar de forma parcial en una universidad extranjera que formen parte de un Máster impartido por una universidad española

Se entiende por Máster la continuación del Grado Universitario dentro de las condiciones establecidas en el Plan de Bolonia.

Los candidatos a la Beca serán seleccionados por el PAHUAR de conformidad con los siguientes requisitos:

- Huérfanos beneficiarios estudiantes del PAHUAR
- Edad igual o inferior a 25 años
- Estudiantes con nivel de excelencia humano y académico

El PAHUAR preseleccionará una lista de candidatos para cada Beca. El Presidente de la Fundación o las personas del equipo de la FUNDACIÓN que él designe, podrá entrevistar, como parte del proceso de selección, a los candidatos preseleccionados por el PAHUAR y tomará la decisión acerca del beneficiario de cada Beca.

La ayuda se entregará a los becarios a través del Patronato.